LISTADO ANUAL DE LOS REVISORES EMPLEADOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

La revista *Siglo Cero* agradece la colaboración prestada en el proceso de revisión de los artículos a todos los profesionales que han participado como evaluadores en los trabajos recibidos a lo largo del año 2024, cuyo listado se incluye a continuación:

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

- Miguel Ángel Verdugo Alonso (Universidad de Salamanca. España)
- Enrique Galván Lamet (Plena inclusión España)
- Manuela Crespo Cuadrado (Universidad de Salamanca. España)
- Berta González Antón (Plena inclusión España)
- Javier Tamarit Cuadrado (Plena inclusión España)
- Antonio Manuel Amor González (Universidad de Salamanca. España)
- Amalia San Román de Lope (Plena inclusión España)

CONSEJO EDITORIAL

- Antonio L. Aguado Díaz (Universidad de Oviedo. España)
- Francisco Alcantud Marín (Universitat de Valencia. España)
- M.ª Ángeles Alcedo Rodríguez (Universidad de Oviedo. España)
- Leandro Almeida (Universidad do Minho. Portugal)
- Víctor Benito Arias González (Universidad de Salamanca. España)
- Benito Arias Martínez (Universidad de Valladolid. España)
- Pilar Arnaiz Sánchez (Universidad de Murcia. España)
- Rafael de Asís Roig (Universidad Carlos III de Madrid. España)
- Andrea Silvana Aznar (Fundación Itineris. Argentina)
- José Antonio del Barrio del Campo (Universidad de Cantabria. España)
- Mercedes Belinchón Carmona (Universidad Autónoma de Madrid. España)
- Cristina Caballo Escribano (Universidad de Salamanca. España)
- M.ª Isabel Calvo Álvarez (Universidad de Salamanca. España)
- Ricardo Canal Bedia (Universidad de Salamanca. España)
- Margarita Cañadas Pérez (Universidad Católica de Valencia. España)
- María Carbó Carreté (Universitat de Barcelona. España)
- Miguel Ángel Carbonero (Universidad de Valladolid. España)
- Claudia Claes (HoGent, University of Applied Sciences and Arts. Bélgica)
- Carlos Conte (Universidad Favaloro. Argentina)
- Leonor Córdoba Andrade (Universidad del Tolima Ibagué. Colombia)
- Carlos de la Cruz Martín-Romo (PROTEDIS. España)

- Emiliano Díez Villoria (Universidad de Salamanca. España)
- Gerardo Echeita Sarrionandia (Universidad Autónoma de Madrid. España)
- M.ª Luz Fernández Blázquez (Universidad Autónoma de Madrid. España)
- Ángel Fernández Ramos (Universidad de Salamanca. España)
- Noelia E. Flores Robaina (Universidad de Salamanca. España)
- Jesús Flórez Beledo (Fundación Iberoamericana Down 21. España)
- Pau García Grau (Universidad Católica de Valencia. España)
- Climent Giné Giné (Universitat Ramon Llull. España)
- Francisco Javier Gómez González (Universidad de Valladolid. España)
- Laura E. Gómez Sánchez (Universidad de Oviedo. España)
- Diego González Castañón (Fundación Itineris. Argentina)
- Virginia González Santamaría (Universidad de Salamanca. España)
- Verónica Marina Guillén Martín (Universidad de Cantabria. España)
- Claudia Patricia Henao Lema (Universidad Autónoma de Manizales. Colombia)
- Santos Hernández Domínguez (Plena inclusión España)
- Agustín Huete García (Universidad de Salamanca. España)
- Alba Ibáñez García (Universidad de Cantabria. España)
- Julián Iniesta Romero (IVASS, Instituto Valenciano de Servicios Sociales. España)
- Cristina Jenaro Río (Universidad de Salamanca. España)
- Borja Jordán de Urríes Vega (Universidad de Salamanca. España)
- Yves Lachapelle (Université du Québec à Trois-Trivières. Canadá)
- Ana Luisa López Vélez (Universidad del País Vasco. España)
- Vicente Martínez-Tur (IDOCAL, Universidad de Valencia. España)
- M.ª Inés Monjas Casares (Universidad de Valladolid. España)
- Delfín Montero Centeno (Universidad de Deusto. España)
- Cristina Mumbardó Adam (Universitat de Barcelona. España)
- Francesca Munda Magill (Universidad Anáhuac. México)
- Joan Jordi Muntaner Guasp (Universitat de les Illes Balears. España)
- Javier Muñoz Bravo (Instituto de Salud Carlos III. Madrid. España)
- María Pallisera Díaz (Universidad de Girona. España)
- M.ª Isabel Pérez Sánchez (Universidad Pontificia de Salamanca. España)
- Lidia Rodríguez García (Universidad de Castilla-La Mancha. España)
- Pablo Rodríguez Herrero (Universidad Autónoma de Madrid. España)
- Víctor Rubio Franco (Universidad Autónoma de Madrid. España)
- Eliana Noemí Sabeh (Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Argentina)
- M.ª Cruz Sánchez Gómez (Universidad de Salamanca. España)
- Mónica Santamaría Domínguez (Universidad Pontificia de Salamanca. España)
- Cecilia Simón Rueda (Universidad Autónoma de Madrid. España)
- Patricia Solís García (Universidad Internacional de La Rioja. España)
- María Sotillo Méndez (Universidad Autónoma de Madrid. España)
- Marc J. Tassé (Ohio State University Nisonger Center. EE .UU.)
- Daniel Valdez (Universidad de Buenos Aires. Argentina)
- Eva Vicente Sánchez (Universidad de Zaragoza. España)
- M.ª Eugenia Yadarola (Universidad Católica de Córdoba. Argentina)

REVISORES EXTERNOS

- Inés de Araoz Sánchez-Dopico (Plena inclusión España)
- Alba Aza Hernández (Universidad de Salamanca. España)
- Laura Esteban Sánchez (Universidad de Salamanca. España)
- Estíbaliz Jiménez Arberas (Facultad Padre Ossó. España)
- Antonio Jiménez Lara (España)
- Mónica Otaola Barranquero (Universidad de Salamanca. España)
- Fabián Sainz Modinos (Universidad de Salamanca. España)

ALGUNAS ESTADÍSTICAS DEL PROCESO EDITORIAL

A lo largo de 2024, se ha revisado un total de 101 artículos, siendo la tasa de aceptación un 29.7 % y la tasa de rechazo un 70.29 %; y la media de trabajos evaluados por revisor ha sido de 3 artículos.

